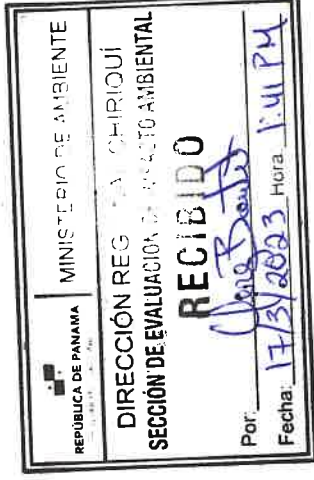


**MINISTRO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
REPÚBLICA DE PANAMÁ.**

DISTINGUIDO SEÑOR MINISTRO:



Yo, **ALEXIS A. SAAVEDRA A.**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de Identidad Personal número cuatro – ciento tres- dos mil cuatrocientos sesenta y uno (4-103-2461), con domicilio en primer alto Plaza Royal, calle Aristides Romero, distrito de David, provincia de Chiriquí, teléfono No.6701-7527, correo electrónico gerencia.incpanama@gmail.com en calidad de Apoderado de la empresa promotora **SAELA, S.A.** Registrada en (MERCANTIL) Folio No. 49127 (S), hago constar que la persona a contactar para recibir notificaciones es Wigberto Gaitán Villarreal, teléfono móvil 6726-3829, correo electrónico gaitanvillarrealw@hotmail.com; procedo hacerle entrega formal de un documento original, una copia física y dos copias digitales en formato “PDF” grabadas en discos compactos, del **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, del Proyecto denominado **RESIDENCIAL “POTRERILLOS VISTA VALLE”** para su respectiva evaluación y aprobación, el mismo está situado según certificación del Registro Público de Panamá, en el corregimiento de Potrerillos Abajo, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, república de Panamá.

El proyecto **Residencial “Potrerillos Vista Valle”**, consiste en el desarrollo de un residencial de 102 lotes para viviendas unifamiliares bajo el código R2 “Residencial de Mediana Densidad”, incluyendo la infraestructura de servicio necesaria, en un polígono con una superficie total de 8 Has+5,475.57 m², que se ocuparán en el proyecto, entre áreas de lote, área de uso público, infraestructura, servidumbre fluvial y pluvial, y área no desarrollable.

Cada residencia dispondrá de su respectivo tanque o fosa séptica para el tratamiento de las aguas residuales, mientras que el agua potable se obtendrá de la red de suministro del corregimiento o de un sistema de suministro de agua potable procedente de pozo profundo que se construiría para tal efecto, con su respectivo tanque de reserva.

El Estudio de Impacto Ambiental cumple los requerimientos de un Categoría I, conforme a lo establecido en el artículo 38, del decreto 123 del 14 de agosto de 2009. Este documento está compuesto por 192 fojas debidamente enumeradas, incluyendo los anexos.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Declaración Jurada Notarial.
- Certificado de Registro Público de la promotora (SAELA, S.A.).
- Copia de cédula notariada del representante legal
- Certificado de propiedad de la finca donde se desarrollará el proyecto.
- Paz y salvo del Ministerio de Ambiente.
- Recibo de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Cat I.

Los consultores ambientales responsables son: Lic. Jilma Gutiérrez (IRC-079-2019), y la Ing. Ariatny Ortega (IRC- 040-2019) localizables al teléfono No. (850-6580) o al correo electrónico gerencia.incpanama@gmail.com.

Fundamento de derecho: Constitución Política de la República de Panamá: Ley 41 del 1 de julio de 1998; Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011 y demás normas concordantes y complementarias.

David, fecha de su presentación.

**ALEXIS A. SAAVEDRA A
APODERADO**

SAELA, S.A.

PODERADO EN ARCHIVO.



Yo, Licda. Elibeth Yazmin Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-722-6
CERTIFICA

Que ante mí compareció (eron) personalmente Alexis Saavedra
Saavedra. Augustina ced 4-103-2461

y firmaron) el presente 13 de marzo del 2023
David SAELA 13 de marzo del 2023
Firma SAELA 13 de marzo del 2023



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Alexis Antonio
Saavedra Anguizola



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 04-MAY-1955
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID
SEXO: M
EXPIRACIÓN: 09-MAR-2017
TIPO DE SANGRE: B+4-103-2461

Alexis Antonio Saavedra Anguizola

Licda. Elbeth Yazmín Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula de identidad personal Número 4-722-6 CERTIFICO: Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

David, 13 de mayo de 2022

[Signature]

Licda. Elbeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
SILVERA CASTRO
FECHA: 2023.02.27 08:42:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

[Firma]

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA
CON VISTA A LA SOLICITUD
74223/2023 (0) DE FECHA 23/feb./2023
QUE LA SOCIEDAD

SAELA, S.A. TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 49127 (S), DESDE EL MARTES, 15 DE DICIEMBRE DE 1964. QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE.

QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: DANIEL CERVANTES SAAVEDRA
DIRECTOR: MARIA TERESA ANGUIZOLA DE SAAVEDRA
DIRECTOR: LAURA SAAVEDRA CASTILLO
PRESIDENTE: LEONIDAS SAAVEDRA ESPINO
VICEPRESIDENTE: MARIA TERESA ANGUIZOLA DE SAAVEDRA
TESORERO: LEONIDAS SAAVEDRA ANGUIZOLA
SUSCRIPTOR: LEONIDAS SAAVEDRA
DIRECTOR: LEONIDAS SAAVEDRA ESPINO
VICEPRESIDENTE: ALEXIS ANTONIO SAAVEDRA ANGUIZOLA
VOCAL: GERARDO SAAVEDRA ANGUIZOLA
SUBTESORERO: GERARDO SAAVEDRA ANGUIZOLA
DIRECTOR: ALEXIS ANTONIO SAAVEDRA ANGUIZOLA
DIRECTOR: LEONIDAS SAAVEDRA ANGUIZOLA
DIRECTOR: GERARDO SAAVEDRA ANGUIZOLA
SECRETARIO: LAURA SAAVEDRA CASTILLO
SUBSECRETARIO: MARIA TERESA ANGUIZOLA DE SAAVEDRA
AGENTE RESIDENTE: LIC. JOSE AGUSTIN FONG PIMENTEL

QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE. -QUE SU CAPITAL ES DE 5,000.00 BALBOAS, QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA.
QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ.

DETALLE DEL PODER: -SE OTORGA PODER A FAVOR DE JOSE ANTONIO SAAVEDRA CASTELLANOS (CÉDULA 4-729-1044), SIENDO SUS FACULTADES ÚNICAMENTE CON RELACIÓN A LAS FINCAS 56800 CÓDIGO DE UBICACIÓN: 4501, 1458 FOLIO 500 TOMO 123, Y 30219293 CÓDIGO DE UBICACIÓN 4605 PROV. DE CHIRIQUÍ. PARA LA REALIZACIÓN DE NEGOCIOS DE DESARROLLO, PROMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y VENTA DE PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO. CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITOS, CONSTITUIR HIPOTECAS Y EJERCITAR SOBRE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS PLENA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. TODO ESTO SOLAMENTE PARA LAS FINCAS ARRIBA DESCRITA.

;-SE OTORGA PODER A FAVOR DE ALEXIS ANTONIO SAAVEDRA ANGUIZOLA (CÉDULA 4-103-2461) SIENDO SUS FACULTADES PARA QUE ASUMA LA ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES, NEGOCIOS E INTERESES DE LA SOCIEDAD, EXIGIR, COBRAR Y PERCIBIR DINEROS Y OTROS EFECTIVOS QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD, EXPEDIR LOS RECIBOS Y OTORGAR LOS FINIQUITOS QUE SEAN NECESARIOS PEDIR O SOLICITAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD. ENTRE OTRAS FACULTADES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTAN ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES
SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 24 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 10:00
A. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403930226



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A0E21B82-7054-49AB-A52F-1730BFFB2EB9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH
TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2023.02.24 15:05:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 72541/2023 (0) DE FECHA 22/02/2023

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DOLEGA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4605, FOLIO REAL Nº 30188807
CORREGIMIENTO POTRERILLOS ABAJO, DISTRITO DOLEGA, PROVINCIA CHIRIQUÍ
Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 5475 m² 57 dm²
CON UN VALOR DE B/.9,488.06(NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO BALBOAS CON SEIS)
NORTE: FINCA 381199.
SUR: CARRETERA.
ESTE:CARRETERA DE ASFALTO.
OESTE: FINCA 338.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SAELA, S.A.(RUC 49127)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVÁMENES HIPOTECARIOS INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.
RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A RESTRICCIONES DE LEY...
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 18/08/2016, EN LA ENTRADA 366656/2016 (0)
CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE FLUVIAL
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL DE QUEBRADA SIN NOMBRE QUE
PASA POR EL GLOBO DE TERRENO, LA CUAL NO SERÁ OBSTRUIDA NI DESVIADA NI ENAJENADA...INSCRITO AL
ASIENTO 4, EL 18/08/2016, EN LA ENTRADA 366656/2016 (0)
CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE FLUVIAL
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL DE LA QUEBRADA SIN NOMBRE
QUE PASA POR EL TERRENO, LA CUAL NO SERÁ OBSTRUIDA DESVIADA NI ENAJENADA. .
INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 04/05/2017, EN LA ENTRADA 172804/2017 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 24 DE FEBRERO DE 2023:04 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

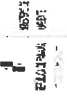
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403928426



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: EF5C01A5-26F8-4888-93D6-F362B5D65551
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Ministerio de Ambiente

No.



R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4043345

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

Hemos Recibido De	SAELA, S.A / 510-122-109068 DV 27	Fecha del Recibo	2023-3-10
Administración Regional	Dirección Regional MIAMBIENTE Chiriquí	Guía / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
Slip de deposito No.			B/. 353.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO RESIDENCIAL "POTRERILLOS VISTA VALLE, R/L ALEXIS A. SAAVEDRAA., MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
10	03	2023	02:43:15 PM

Firma

Emily Jaramillo

Nombre del Cajero

Emily Jaramillo



IMP 1

Certificado de Paz y Salvo

N° 216094

Fecha de Emisión:

10	03	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

09	04	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

SAELA, S.A

Representante Legal:

ALEXIS A. SAAVEDRA A.

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca
510	122	109068 DV 27	

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado





DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Consulta Lista de Consultores

Status

Actualizado

Provincia

Persona

Letra

Ordenado por

Cerrar

Buscar

▼

▼

▼

▼

▼

Nombre

▼

▼

Total de Consultores Encontrados: 535

Cuenta de Débito		Total de Consultores Encargados	
Cuenta de Débito	Importe	Cuenta de Débito	Importe
GUERRA, MARCELO J. ALE	5917.9382	GUERRA, MARCELO J. ALE	5917.9382
GUERRA, ORTEGA, JORGE RAUL	8794.9434	GUERRA, ORTEGA, JORGE RAUL	8794.9434
GUERRA, RODRIGUEZ, FRANCIS	33473.2543173835	GUERRA, RODRIGUEZ, FRANCIS	33473.2543173835
GUERRA, FRANCO, GUILLERMO RODOLFO	8550.1054132338472	GUERRA, FRANCO, GUILLERMO RODOLFO	8550.1054132338472
GUERRA, POLLEIRE, GIL	6843.49728	GUERRA, POLLEIRE, GIL	6843.49728
GUERRA, COTTE, ALMA CORNELIA	8794.9434	GUERRA, COTTE, ALMA CORNELIA	8794.9434
GUERRA, FELIZ, JUAN CARLOS	2663311733747316	GUERRA, FELIZ, JUAN CARLOS	2663311733747316
GUERRA, ORTEGA, GABRIELA ANDREA	5816.1885	GUERRA, ORTEGA, GABRIELA ANDREA	5816.1885
GUERRA, ORTEGA, JORGE RAUL	9451.2820	GUERRA, ORTEGA, JORGE RAUL	9451.2820
GUERRA, ANTONIO, JOSE DANIEL	8452.2453	GUERRA, ANTONIO, JOSE DANIEL	8452.2453
GUERRA, GARCIA, ENRIQUE	9257158.082822.0573	GUERRA, GARCIA, ENRIQUE	9257158.082822.0573
GUERRA, RECORBAR, CHRISTIAN LUCIA	5616.0032	GUERRA, RECORBAR, CHRISTIAN LUCIA	5616.0032
GUERRA, GARCIA, ANTONIO	8509.4373	GUERRA, GARCIA, ANTONIO	8509.4373
GUERRA, GONZALEZ, MIKAEL BELLE	3373.4531830077462.8896	GUERRA, GONZALEZ, MIKAEL BELLE	3373.4531830077462.8896



DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Consulta Lista de Consultores

Status Provincia Persona Letra Ordenado por

[illegible]

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1607

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO	
<i>Silvana Gutiérrez</i>	<i>IPC-077-2019</i>		Actualizado	No
<i>Christian Ortega</i>	<i>IRE-040-2019</i>		☒	☐
			☒	☐
			☐	☐
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:				
			Categoría: <i>1</i>	
PROMOTOR				
<i>SAELA, S.A.</i>				
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA				
Nombre:	<i>Alexis Saavedra</i>	Cédula	<i>4-103-2461</i>	

Departamento de Gestión de EIA
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	<i>Orman Pared B.</i>
Firma	<i>Orman Pared B.</i>
Fecha de Solicitud	<i>17/3/2023</i>

FORMATO EIA-FA-001
Recepción de Estudio de Impacto Ambiental

PROYECTO:

Petareiller Vinto Valle

PROMOTOR:

SAELA, S.A

CATEGORÍA:

I

FECHA DE ENTRADA: DÍA

17

MESES

Mayo

AÑO

2003

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 1/2 X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 1/2 X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
7.	PAZ Y SALVO EXPÉDITO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE.	✓		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS.	✓		

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre:

Técnico:

Cedula:

Firma:

Firma:

Chiriquí, 08 de julio de 2022
SINAPROC-DPM-CH-Nota-041-22

Señores
SAELA, S.A.
En Su Despacho,

Respetados Señores:

En el cumplimiento de sus funciones, tal como lo expresa el artículo 12 de Ley 7 de 11 de febrero de 2005, modificado mediante Ley 233 de 24 de agosto de 2021, "El SINAPROC, en la medida de sus posibilidades, advertirá a las instituciones públicas y privadas que correspondan los casos de riesgo evidentes o inminentes de desastres que puedan afectar la vida y los bienes de las personas dentro de la República; y si así lo estima conveniente adoptar las medidas de protección necesarias para evitar tales desastres, en obras, proyectos o edificaciones que podrían representar un riesgo para la seguridad o integridad de las personas o la comunidad en general."

A través de la presente le remito el informe sobre la visita de inspección realizada por la Dirección de Prevención y Mitigación de Desastres de nuestra Institución a un terreno de 8 ha 5475 m² 57 dm² con código de ubicación 4605 y folio real 30188807, en donde se desea desarrollar del proyecto urbanístico denominado POTRERILLOS VISTA VALLE, propiedad de SAELA, S.A., ubicado en el Corregimiento de Potrerillo Abajo, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí.

Como es de su conocimiento, nuestras recomendaciones van dirigidas a reducir el riesgo, ante la posibilidad de presentarse algún evento adverso, que pudiera ocasionar daños materiales y en el peor de los casos, la pérdida de vidas humanas.

Atentamente,


LICDO. ARMANDO PALACIOS
Director Provincial



Adjunto informe SINAPROC-DPM-CH-075-22



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-CH-075/08-7-2022



CERTIFICACIÓN



Informe técnico de la inspección visual realizada al terreno de 8 ha 5475 m² 57 dm², en donde se desea realizar el desarrollo del proyecto urbanístico denominado Potrerillo Vista Valle, propiedad de SAELA, S.A., ubicado en el Corregimiento de Potrerillo Abajo, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí.

08 de julio de 2022.





En respuesta a su nota solicitando la inspección al terreno en donde se desea desarrollar el proyecto urbanístico denominado Potrerillo Vista Valle. El Sistema Nacional de Protección Civil, le informa que luego de la visita de campo, se observaron las condiciones actuales del sitio escogido, siendo lo más relevante a mencionar:

DATOS DEL POLÍGONO		
Código	Folio	Área del lote
4605	30188807	8 ha 5475 m ² 57 dm ²
PROPIEDAD DE		
SAELA, S.A.		
Corregimiento	Distrito	Provincia
Potrerillo	Dolega	Chiriquí

- ✦ El terreno a desarrollar se encuentra en las coordenadas 8.6498160, - 82.46856110.
- ✦ La propiedad colinda al norte: Finca 381199; sur: carretera; este: carretera de asfalto oeste: Finca 338.
- ✦ La topografía del terreno es regular.
- ✦ Las propiedades colindantes son utilizadas para la ganadería.
- ✦ El terreno actualmente es utilizado para la ganadería.
- ✦ La vegetación existente es de herbazales y con árboles de especies variables de baja altura.
- ✦ Se observaron dos puntos con presencia de agua, escorrentía superficial.
- ✦ Se observó un cuerpo de agua en la coordenada sexagesimal 8.649019, - 82.47175 de nombre desconocido con caudal y velocidad constante. Este cuerpo de agua no se le ha realizado el estudio hidráulico – hidrológico.
- ✦ No se ha definido el sistema de drenaje a utilizar sobre el cuerpo de agua de nombre desconocido para la conducción del agua y el libre tránsito sobre el afluente existente.
- ✦ El proyecto contará con tanque sépticos individuales.
- ✦ Se realizará la perforación de un pozo para suministrarle al proyecto agua potable.



RECOMENDACIONES

En el cumplimiento de sus funciones, tal como lo expresa el artículo 12 de Ley 7 de 11 de febrero de 2005, modificado mediante Ley 233 de 24 de agosto de 2021, "El SINAPROC, en la medida de sus posibilidades, advertirá a las instituciones públicas y privadas que correspondan los casos de riesgo evidentes o inminentes de desastres que puedan afectar la vida y los bienes de las personas dentro de la República; y si así lo estima conveniente adoptar las medidas de protección necesarias para evitar tales desastres, en obras, proyectos o edificaciones que podrían representar un riesgo para la seguridad o integridad de las personas o la comunidad en general."

Analizando la información de amenazas y vulnerabilidad, se debe cumplir estrictamente con las siguientes recomendaciones:

- 1. Cumplir con los permisos pertinentes para realizar los trabajos que se dispongan en el lugar. Coordinar con el Departamento de Ingeniería Municipal.*
- 2. Ejecutar de acuerdo al cronograma establecido, todas las acciones de mitigación, compensación, prevención y contingencias que están establecidas en los programas que componen el Plan de Manejo Ambiental.*
- 3. Se deberá realizar el estudio hidráulico - hidrológico al cuerpo de agua de nombre desconocido para determinar los niveles de terracería segura.*
- 4. Garantizar que las construcciones en los cuerpos de agua existentes cumplirán con altura de diseño requerido para evitar afectaciones por las crecidas extraordinarias.*
- 5. Identificar si la presencia de agua en el lugar se genera por la afloración de agua (ojo de agua) o es producido por la escorrentía superficial.*
- 6. Cumplir con la zonificación que establezca el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.*
- 7. Construir drenajes con capacidad hidráulica suficiente para la recolección, conducción y evacuación pluvial. Las descargas de las aguas no deberán afectar a las propiedades colindantes.*
- 8. Mantener comunicación con los colindantes sobre el desarrollo de los trabajos.*



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

SINAPROC-DPM-CH-075/08-7-2022



9. Garantizar que el proyecto no ocasionará sedimentación ni afectaciones por los desechos sólidos del proceso constructivo.
10. Cumplir con el reglamento de controles sanitarios establecido por el Ministerio de Salud, para evitar las afectaciones a sus colaboradores y a las personas que se encuentren de manera permanente en el entorno.
11. Desarrollar el proyecto tomando todas las medidas necesarias que garanticen la seguridad de las fincas colindantes y que no sean afectadas negativamente.
12. Colocar letreros de señalización preventiva, anunciando la existencia de la obra y circulación de equipo pesado en las vías del lugar.

COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, NUESTRAS RECOMENDACIONES VAN DIRIGIDAS A REDUCIR EL RIESGO, ANTE LA POSIBILIDAD DE PRESENTARSE ALGÚN EVENTO ADVERSO, QUE PUDIERA OCASIONAR DAÑOS MATERIALES Y EN EL PEOR DE LOS CASOS, LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS.

ATENTAMENTE,

Ingeniero Yudiard Morales

Depto. Prevención y Mitigación de Desastres
SINAPROC- Chiriquí





SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-CH-075/08-7-2022



Foto 3. Cuerpo de agua
que requiere estudio
hidrológico.



Foto 4. Quebrada con
cauce definido.



MINISTERIO DE AMBIENTE
 DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
 SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I
 Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: RESIDENCIAL POTRERILLOS VISTA VALLE

PROMOTOR: SAELA, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: 044-2023

FECHA DE ENTRADA: 17 DE MARZO DE 2023

REALIZADO POR (CONSULTORES): JILMA GUTIÉRREZ E ARIATNY ORTEGA

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): OMAR PÉREZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EslA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		Anexo N°6 Paz y Salvo / Anexo N°7 Copia de Recibo de pago
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		\$467,172.87
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.1	Caracterización del suelo	X		

6.1.1	La descripción de uso de suelo		X	
6.1.2	Deslinde de la propiedad		X	
6.2	Topografía		X	
6.3	Hidrología		X	
6.3.1	Calidad de aguas superficiales		X	
6.4	Calidad de aire		X	
6.4.1	Ruido		X	
6.4.2	Olores		X	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO		X	
7.1	Característica de la Flora		X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)		X	
7.2	Característica de la fauna		X	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO		X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes		X	
8.2	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias		X	
8.3	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados		X	
8.4	Descripción del paisaje		X	
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS		X	
9.1	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros		X	
9.2	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto		X	
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		X	
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas		X	
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas		X	
10.3	Monitoreo		X	
10.4	Cronograma de ejecución		X	
10.5	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora		X	
10.6	Costos de la gestión ambiental		X	
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES		X	
11.1	Firmas debidamente notariadas		X	
11.2	Número de registro de consultor (es)		X	
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		X	
13	BIBLIOGRAFÍA		X	
14	ANEXOS		X	
SEGÚN ACTIVIDAD	TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	O	SI	NO OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS	Certificación de conduencia remitida por la ASEP (copia autenticada).			NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS	Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES	Documento con el Plan de reforestación.			NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO	Análisis de compatibilidad.			NO APLICA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	17 DE MARZO DE 2023
FECHA DE INFORME:	17 DE MARZO DE 2023
PROYECTO:	RESIDENCIAL “POTRERILLOS VISTA VALLE”
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	SAELA, S.A.
CONSULTORES:	JILMA GUTIÉRREZ DEIA-IRC-079-2019 ARIATNY ORTEGA DEIA-IRC-040-2019
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE POTREROLLOS ABAJO, DISTRITO DE DOLEGA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste el desarrollo de un Residencial de Mediana Densidad Código “R2” con una densidad neta de 400 habitantes por hectárea y un área mínima de lote de 450 m². Este constituido por 102 lotes unifamiliares, que ocupan un área útil para lotes de 5.31 has equivalente al 62.08 % del área total de la finca (8 Has+5,475.57m²); en área de uso público ocuparán un total de 0.71 has (8.35%), el área no desarrollable tendrá un área de 0.69 has (8.06%), en infraestructura se ocupará un total de 1.64 has (19.24%).

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto presentado, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019:



Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se verificó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para elaborar Estudios de Impacto Ambiental.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“RESIDENCIAL “POTRERILLOS VISTA VALLE”** promovido por **SAELA, S.A.**


OMAR PÉREZ
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ING. EN MANEJO DE
GUANAS Y AMBIENTE
16/281 (133) 19 281 21 ★

Evaluador de Estudios de
Impacto Ambiental, Fase de
Admisión




ING. KRISLAY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental,
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
Nelly W. Ramos E.
ING. EN MANEJO DE
GUANAS Y AMBIENTE
16/281 (133) 19 281 21 ★

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO- DRCH-ADM-046-2023
DEL 17 DE MARZO DE 2023

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE
(MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la empresa **SAELA, S.A.**, con el Representante Legal **ALEXIS SAAVEDRA**, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identificación personal **No. 4-103-2461**, se proponen realizar el proyecto titulado **“RESIDENCIAL “POTRERILLOS VISTA VALLE”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 17 de marzo de 2023, la empresa **SAELA, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“RESIDENCIAL “POTRERILLOS VISTA VALLE”**, ubicado en el corregimiento de Potrerillos Abajo, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores ambientales **JILMA GUTIÉRREZ y ARIATNY ORTEGA**, debidamente inscritos en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la Resolución **DEIA-IRC-079-2019 e DEIA-ARC-040-2019**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento y las respectivas modificaciones del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009,

Que luego de revisado el documento se verificó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, sus modificaciones respectivas y demás normas concordantes.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 17 de marzo de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“RESIDENCIAL “POTRERILLOS VISTA VALLE”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.



RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado “**RESIDENCIAL “POTRERILLOS VISTA VALLE”**”, promovido por **SAELA, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR, el inicio de la fase de Evaluación y Análisis

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los **Diecisiete** (17) días, del mes de **marzo** del año dos mil veintitrés (2023).


ING. KRISLAY QUINTERO
Directora Regional,
Ministerio de Ambiente - Chiriquí



CUMPLASE,

GEOMATICA-EIA-CAT I-0348-2023

M. S. G.

De: Alex O. De Gracia C.
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: 22 DE MARZO DE 2023

Proyecto: **“POTRERILLOS VISTA VALLE”**

Categoría: **I**
Provincia: **CHIRIQUÍ**
Técnico Evaluador solicitante: **Alains Rojas**
Dirección Regional de: **CHIRIQUÍ**

Categoría: I

Provincia: **CHIRIQUÍ**

Distrito: DOLEGA

Corregimiento: POTRERILLOS ABAJO

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 22 de marzo de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **POTRERILLOS VISTA VALLE**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie (8 ha + 5,483.75 m²); el mismo se ubica fuera de los límites del SINAP.

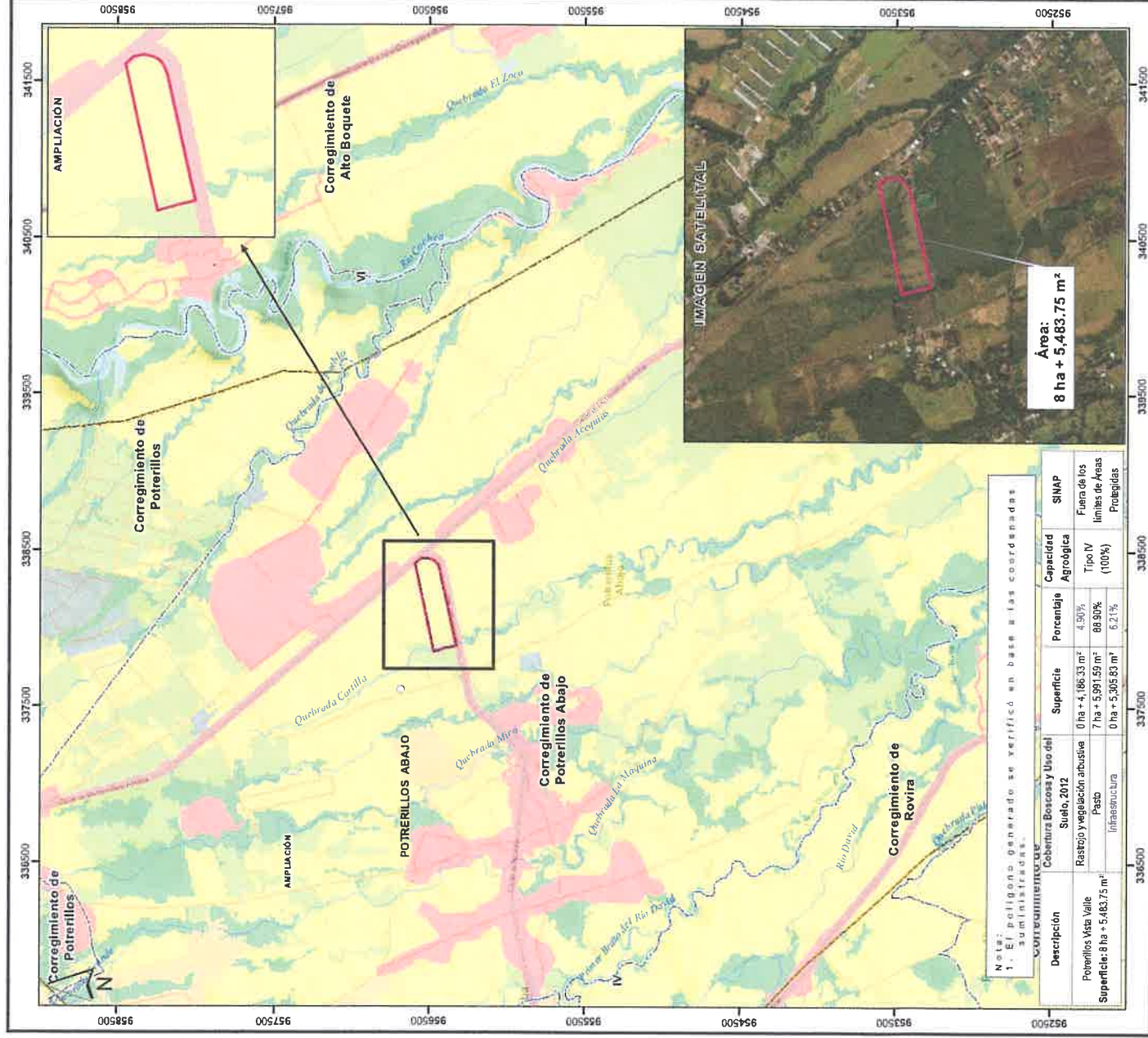
De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono se ubica en las categorías de **“Rastrojo y vegetación arbustiva”**, **“Pasto”**, **“Infraestructura”** y según la Capacidad Agrológica, el polígono se ubica en el tipo: **IV** (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas).

Técnico responsable: Fátima González

Fecha de respuesta: 23 DE MARZO DE 2023

Adj; Mapa
aodgc/fg

CC: Departamento de Geomática.



Escala 1:25,000

LEYENDA



 Lugares Poblados 2010
 Red vial
 Rios y quebradas
 Potreros Vista Valle
 Límites de corregimientos
 Cuenca Hidrográfica No. 108, río Chiriquí
 Límite de Capacidad Agropecuaria

Arable, muy severas limitaciones en la selección
IV de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso
o ambas cosas

Cobertura y Uso de la Tierra 2012
 Boque Lugo de la Cruz

Bosque latifoliado mixto secundario
 Bosque plantado de coníferas
 Citrico
 Infraestructura
 Pasto
 Rastrojo y vegetación arbustiva
 Superficie de agua
 Área poblada

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
→ Ministerio de Ambiente
- Imagen ESR
- Solicitud DRCH-IF-04-4-2023 - Cat1

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

David, 23 de marzo de 2023
Nota SEIA-050-03-2023

Ingeniero
Amadio Cruz
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica
En. Su Despacho.

Ing. Cruz:

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto categoría I denominado “**RESIDENCIAL “POTRERILLOS VISTA VALLE”**”, a desarrollarse en el corregimiento de Potrerillos Abajo, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, presentado por **SAELA, S.A.**

Dicha inspección está prevista realizarse el día **LUNES, 27 de marzo de 2023**, tomando como punto de reunión, la Regional del Ministerio de Ambiente en Chiriquí, a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Licda. Nelly Ramos o el Licdo. Alains Rojas o también vía electrónica al correo nwramos@miambiente.gob.pa o arojasc@miambiente.gob.pa. De igual forma pueden tener acceso al EsIA, a través de la plataforma <http://prefasia.miambiente.gob.pa/>
Expediente DRCH-IF-044-2023

Fecha de tramitación: Año: 2023, Mes: marzo

De Usted, Atentamente,


Nelly Ramos

Jefa de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Mi Ambiente-CHIRIQUÍ
NR/ar



Acta de Inspección

Los participantes por el Ministerio de Ambiente, por la empresa promotora y/o por las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS) quienes firman como constancia la presente acta, de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 20:11.

[illegible]